

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

40394 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Álava de información pública respecto a la solicitud de Autorización Administrativa y Aprobación del Proyecto de Ejecución de la "Variante de Línea Mixta a 13/20 kV denominada «CASABLANCA» de S.T.R. Oyón, entre el apoyo n.º 34 y el Centro de Transformación «P. Casablanca n.º 4»". en el término municipal de Laguardia (Araba/Álava).*

A los efectos de lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de Autorización Administrativa y Aprobación de Proyecto de Ejecución de la "Variante de Línea Mixta a 13/20 kV denominada «CASABLANCA» de S.T.R. Oyón, entre el apoyo n.º34 y el Centro de Transformación «P. Casablanca n.º 4»", en el término municipal de Laguardia (Araba/Álava).

Peticionario: "Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A."

Domicilio: Ctra. de Laguardia N.º 91-93, 26006 Logroño (La Rioja).

Finalidad: Motivado por la construcción del Polígono Industrial "Casablanca-2", en el término municipal de Laguardia (Araba/Álava) es por lo que se proyecta la variante.

Emplazamiento: La variante se encuentra situada junto al Polígono Industrial Casablanca-2, en el término municipal de Laguardia (Araba/Álava).

Descripción: El proyecto de ejecución comprende las siguientes tareas:

- Se colocará un nuevo apoyo n.º 35, que hará las veces de final de línea, para permitir el paso a subterráneo de la línea aérea a 13,2 kV.

- Se tenderá el conductor de 158 m de longitud entre el apoyo n.º 34 y el n.º 35.

Presupuesto: El presupuesto del proyecto de ejecución se estima en 28.975,79 €.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que cuantos interesados lo deseen, formulen las alegaciones que estimen oportunas y las remitan a esta área de Industria y Energía por triplicado, en el plazo de veinte días a partir del siguiente a su publicación, significando que, a estos efectos, pueden consultar el Proyecto de Ejecución de la instalación, en nuestra oficinas de Vitoria-Gasteiz, calle Olaguíbel nº1, durante el horario de atención al público.

Vitoria-Gasteiz, 11 de octubre de 2011.- El Director del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Álava, Endika Urtaran Motos.

ID: A110089560-1